



AMUS (ACCIÓN POR EL MUNDO SALVAJE)

APDO. DE CORREOS, 6
06220 Villafranca de los Barros
(BA) EXTREMADURA
TLF: 924.124.051
info@amus.org.es - www.amus.org.es

Voluntariado clínico en el Hospital de Fauna de AMUS

*Este documento es válido solo para estudiantes (4º o 5º curso) o licenciados/graduados de veterinaria.

- Se deberá adjuntar currículum y un número de teléfono de contacto para posible entrevista.

-El/la participante deberá ser una persona completamente autónoma.

- La persona accede libremente a este voluntariado, por lo tanto deberá respetar íntegramente las condiciones de funcionamiento de AMUS, en materia de horarios, reglamento interno y disciplina.

Los servicios del voluntari@ estarán dentro de toda una organización formada por otros voluntari@s, y el propio personal gestor de la asociación que coordinará todo el trabajo.

AMUS tendrá pleno derecho a expulsar o prescindir de los servicios del voluntari@ si así lo estima oportuno, en caso de que se detecte falta de motivación a la hora de la realización de las tareas asignadas, o ante cualquier otro problema que suponga un mal desarrollo del programa de actividades o que cree situaciones conflictivas con los demás voluntarios en el funcionamiento diario de dicha organización, así como si no se ciñe estrictamente al presente convenio.

Existirá un periodo de prueba de una semana en el que AMUS valorará la integración, capacidad y actitud para decidir la continuidad o no del voluntari@.

-Queda prohibido filmar y fotografiar a los ejemplares ingresados en el Centro, las actividades o acciones desarrolladas, así como deambular por el centro fuera de los horarios de trabajo.

Tareas/asignaciones: Participará siempre guiad@ por el servicio veterinario de AMUS en las funciones del área de hospitalización. Las principales actividades a desarrollar serán: admisiones de ejemplares, diagnóstico laboratorial, tratamientos médicos, necropsias, base de datos y apoyo en la redacción o formulación de protocolos internos.

Diariamente contrastará con el equipo del Centro cuestiones biomédicas de interés (admisiones, tratamientos del día, casos...).

CONDICIONES:

-La estancia mínima de este voluntariad@ será de dos meses comprendiendo dos periodos: Junio y Julio- Agosto y Septiembre en esta modalidad.

- Los responsables de AMUS, atenderán en cualquier momento toda solicitud o sugerencia del voluntari@.

- Si el voluntario no dispone de vehículo, la Asociación le facilitará el transporte una vez a la semana al pueblo para que pueda realizar la compra.

-Una vez finalizado el periodo de estancia, se podrá expedir un certificado de colaboración a aquella persona que así lo desee. El certificado se entregará en mano antes de que el voluntario se marche. No garantizamos su posterior envío por correo postal o email.

-La Asociación contratará un seguro de voluntarios que le cubrirá durante su estancia en el Centro. Para ello es necesario que el voluntario nos facilite sus datos personales antes de comenzar la actividad.

- La jornada comienza a las 9 hasta las 14.30 y desde las 16.30 a las 20.30. Se trabajan seis días a la semana y se descansa uno (que se decidirá en función del calendario del resto del equipo, pudiendo no coincidir con fin de semana).

-El funcionamiento del Centro está dentro de un plan de organización, basado en las necesidades de animales enfermos, heridos... las normas de trabajo y aspectos que implican áreas comunes (limpieza, higiene, silencio...) son de obligado cumplimiento para todas las personas.

- El Centro dispone de un albergue en el que se podrá alojar el voluntario que lo desee mientras esté colaborando con la asociación. Si el voluntari@ se alojara en el albergue tendrá que ajustarse y aceptar las normas de limpieza y mantenimiento del mismo.

- Si el voluntario decidiese alojarse en el albergue, él se encargará de la compra y preparación de su comida (los gastos de alimentación son costeados por este/a). Deberá traer saco de dormir. La organización le proporcionará mantas si fuera necesario.

TARIFA

Voluntariado: 5€/día

-Este dinero nos ayuda a sufragar los gastos de luz, agua, gas y mantenimiento general del albergue. Si el voluntario no se alojara en él, solo se le cobraría 2€/día.

-Si por cualquier motivo el voluntario, finalmente, no pudiera venir en la fecha acordada se le devolverá el dinero, siempre y cuando, nos avise al menos con quince días de antelación. Las comisiones bancarias cobradas (si las hubiera) por la transferencia será descontada del importe a devolver.

-Para formalizar la reserva del periodo, el voluntario tendrá que enviar, este documento aceptando las condiciones y un formulario relleno con sus datos personales, fecha de llegada y salida (se le enviará por e-mail) y realizar un ingreso de 50€ por periodo reservado, que será descontada del precio final total.

La figura del voluntario es clave en el funcionamiento del Centro pero él debe saber que su contribución está dirigida exclusivamente al apoyo y mantenimiento de los servicios.

C.I.F.: G-06245203